

Reingreso, con destino provisional, procedente de:

- Supernumerario  
 Excedente voluntario  
 Excedente forzoso  
 Suspense

Solicita participar en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de ..... («Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyo efecto señala por orden de preferencia los puestos de trabajo que solicita.

Del concurso:

- 1.º .....  
 2.º .....  
 3.º .....

A resultas del mismo:

- 1.º .....  
 2.º .....  
 3.º .....

..... a ..... de ..... de 198.....

Firmado,

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

## UNIVERSIDADES

**11782** RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por resolución de la Universidad de Santiago de fechas 2 de septiembre de 1986 y 21 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1986 y 4 de febrero de 1987, respectivamente), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 23 de abril de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

### ANEXO

Plaza de titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Plaza número: 337/86

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Diéguez Cuervo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Gárate Castro, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Central de Barcelona.

Don José Antonio Ivorra Limorte, Profesor de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia.

Don Luis Martínez Martí, Profesor de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Sala Franco, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Vicente Sempere Navarro, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Juan Manuel Ramírez Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Jesús María Galiana Moreno, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Plaza de titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS»

Plaza número: 349/86

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Salazar Beloqui, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doña Elisia Rodríguez Veiga, de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Narciso Murillo Ferrol, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Aniceto Méndez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio Gárquez Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Blanco Rodríguez, Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Luis Domínguez Roelnillo, Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Salvador Climent Peris, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Miguel Ángel Sierra Plana, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Don M. José Blázquez Layunta, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Plaza número: 344/87

Comisión titular:

Presidente: Don Víctor Manuel Moreno Catena, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Faustino Gutiérrez-Alviz y Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Víctor Fairén Guillén, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Manuel Serra Domínguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Juan Montero Aroca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Don Ernesto Pedraz Penalva, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Morón Palomino, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don José de los Santos Martín Ostos, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

**Plaza de titular de Universidad****AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»***Plaza número: 352/87***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Bautista Riera García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Quemada Vives, Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:**

Don Emilio Sanvicente Gargallo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Doña M. Carmen Costilla Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Vicente Burillo Martínez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Fernando Sáez Vacas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Alonso Martín, Universidad Politécnica de Madrid.

**Vocales:**

Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Vicente Casares Giner, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Doña Mercedes Garijo Ayestarán, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA TECNOLOGÍA Y FARMACÉUTICA»***Plaza números: 353/87 y 354/87***Comisión titular:**

Presidente: Don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Ramón Martínez Pacheco, Catedrático de la Universidad de Santiago.

**Vocales:**

Don Matías Antonio Llabrés Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Doña María José García Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Don Rosendo Obach Vidal, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Alfonso Domínguez-Gil Hurlé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Angel Concheiro Nine, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

**Vocales:**

Doña María del Pilar Herrero Hinojo, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Marina Herráez y Domínguez, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Don Dan Gheorghe Craciunescu Simatu, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «PATOLOGÍA ANIMAL»***Plaza número: 356/87***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan J. Badiola Díez, Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña Juana María Flores Landeira, Universidad Complutense de Madrid.

**Vocales:**

Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad de León.

Don Juan Carlos Domínguez Fernández-Tejerina, Profesor titular de la Universidad de León.

Don José Luis Alonso Martínez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Felipe R. Prieto Montaña, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Luis Benedito Castellote, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

**Vocales:**

Don Guillermo Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Anselmo Perea Iremujo, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Don José Miguel Aller Gancedo, Profesor titular de la Universidad de León.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «ECOLOGÍA»***Plaza número: 363/87***Comisión titular:**

Presidente: Don F. Xavier Niel Castanea, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Juan Lucena Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

**Vocales:**

Don Estanislao Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León.

Don Jorge Flos y Bassols, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Don Luis Ramírez Díaz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Joan Domenech Ros Aragonés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ricardo Anadón Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

**Vocales:**

Don Felipe Javier Fernández González, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Fernando Roda de Lianza, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Miguel Angel Alvarez García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

**11783** *RESOLUCION de 24 abril de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38, 2, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 o 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la